

**SFF****CGT****11**
18/12/09**adif**

CONVOCATORIA SIC BARCELONA “UN TRAJE HECHO A MEDIDA”

El pasado día 1 de diciembre la Jefatura de “*Recursos Humanos*” de Barcelona, publicó “*Ofrecimiento para cubrir plazas de Factor de Circulación del Servicio Itinerante de Circulación (SIC) en la provincia de Barcelona*”.

De dicha convocatoria se tuvo conocimiento por parte de la Representación de los Trabajadores el pasado 11 de diciembre en una reunión con la Jefatura de Recursos Humanos, donde se acordaron las residencias que saldrían a concurso y el posible número de plazas de la que constaría cada una de ellas, es posible que para la Dirección Ejecutiva eso signifique que a partir de ese momento pueden hacer de la convocatoria un traje a la medida de sus necesidades, pero evidentemente **para CGT NO**.

Por ello desde este sindicato el mismo día 1 de diciembre se le envía escrito a la Jefatura de Recursos Humanos mostrando nuestra intención de presentar alegaciones a dicho ofrecimiento por observar irregularidades tanto en la forma como en las condiciones laborales, el día 3 de diciembre se presentan dichas alegaciones y el día 10 observando la nula predisposición de la Empresa a reunir a la Representación de los Trabajadores para tratar este tema, presentamos **IMPUGNACIÓN** del ofrecimiento.

El Jefe de Recursos Humanos de Barcelona, sabe sobradamente los pasos que se deben dar para presentar una convocatoria y no son los que el ha dado:

- 1º Borrador de convocatoria.
- 2º Presentación de Alegaciones.
- 3º Reunión con la Representación de los Trabajadores.
- 4º Publicación de la Convocatoria.

Pues bien se ha saltado todos los pasos desde el primero hasta el último.

En el ámbito de actuación de los puestos objeto de cobertura, ha rizado el rizo, para este sindicato, la creación de los SIC en la provincia de Barcelona, acordados según Acta de Desconvocatoria de Huelga de fecha 28-11-2007, es un todo que no puede dissociarse aunque, por motivos de personal, se produzca en varias fases.

Es Absurdo y una demencia desde el punto de vista laboral, que haya en la misma residencia, personal del mismo servicio (SIC), pero que cada uno tenga un ámbito de actuación diferente, y eso es lo que se propone el Jefe de Recursos Humanos en la Residencia de Barcelona Sants (convocatoria de 2008 y 2009).

Sabemos de sus necesidades, pero desde este sindicato ya se le dejó claro que lo que debería hacer es la creación de un “equipo móvil”, contemplado en la normativa y para el cual seguro que tendrá voluntarios.

El que a el le vaya a salir más caro no es problema de los trabajadores. En esta Jefatura de Operaciones ha habido durante mucho tiempo Equipos Móviles provenientes de otras jefaturas, que ofrezca también en esta, la posibilidad de ganar dinero a aquel que lo desee.

CGT va a luchar hasta donde le sea posible por las condiciones laborales de todos los trabajadores.

**LUCHA POR TUS DERECHOS
AFÍLIATE A CGT**

☎ 556010 93.4956436 - FAX: 556015 93.4956015
www.sffcgbcn.org / e-mail: sffcgbcn@yahoo.es



CIRCULACIÓN BARCELONA